

02/10/2014

Tocopilla: seis condenados por tráfico de drogas

El Fiscal de Tocopilla, Andres Godoy Rojas, obtuvo una sentencia de condena en contra de, Héctor Enrique Vicencio Barraza, 27 años, Enrique Jonathan Dubó, 27, José Antonio Pávez Pávez, 34, Luis Guillermo Andrés Farías Acuña 28, Robinson Aladino Cea Agurto, 40 y Marco Antonio Araya Devia de 36, todos los cuales fueron encontrados culpables, por el Tribunal Oral en lo Penal de Antofagasta del delito de tráfico de drogas.



Cea Agurto, recibió una pena de 10 años y un día de presidio mayor en su grado medio, más una multa de 40 UTM. En tanto, Farías Acuña, Araya Devia, Vicencio Barraza, Dubó Sánchez y Pavez Pavez, fueron condenados a sendas penas de cinco años y un día de presidio mayor en su grado mínimo más una multa también de 40 UTM.

Los hechos investigados ocurrieron el 4 de agosto, cuando los imputados fueron sorprendidos en una camioneta, transportando gran cantidad de droga, la que una vez analizada y pesada resultó ser 33 kilos 883 gramos de pasta base de cocaína y 2 kilos 540 gramos de marihuana.

La mayor pena aplicada a Cea Agurto obedece al hecho que es reincidente en delito de la misma especie.

No se concedieron beneficios para el cumplimiento alternativo, por lo que deberán cumplir las penas de manera efectiva.